



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



41er CONSEJO DIRECTIVO

51a SESION DEL COMITE REGIONAL

San Juan, Puerto Rico, 27 Septiembre al 1° de Octubre 1999

RESOLUCION

CD41.R1

RECAUDACIÓN DE LAS CUOTAS

EL 41er CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe del Director sobre la recaudación de las cuotas (documento CD41/20 y Add. I y II) y la preocupación expresada durante la 124ª sesión del Comité Ejecutivo con respecto a la situación de la recaudación de las cuotas, y

Observando que Cuba está cumpliendo su plan de pago diferido,

RESUELVE

Tomar nota del informe del Director relativo a la recaudación de las cuotas (documento CD41/20 y Add. I y II).

1. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos en 1999, e instar a todos los demás Estados Miembros con atrasos en sus cuotas a que cumplan sus compromisos financieros con la Organización lo más pronto posible.
2. Expresar su reconocimiento a los países que han cumplido cabalmente con sus obligaciones relativas a las cuotas de 1999.
3. Felicitar a los países que han realizado esfuerzos de pago para reducir el atraso en sus cuotas de años anteriores.

4. Solicitar al Director que notifique a Cuba que sus privilegios de voto se mantienen en este 41. er Consejo Directivo.

5. Solicitar al Director:

a) que siga vigilando la puesta en práctica de los convenios especiales hechos por los Estados Miembros con relación al pago de sus cuotas atrasadas de años anteriores;

b) que informe al Comité Ejecutivo sobre el cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de las cuotas;

c) que informe al 42. o Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las cuotas correspondientes al 2000 y años anteriores.

(Segunda reunión, el 27 de septiembre de 1999)